



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 139 De Jueves, 17 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220220064100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Colpatría	Alvaro Enrique Parada Corrales	10/08/2023	Auto Decide - Notificar Por Conducta Concluyente A La Parte Demandada
08001405300220230012100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ramedicas S.A.S.	Y Otros Demandados , Medical Strategy S.A.S	16/08/2023	Auto Decide - Auto Niega Solicitud Secuestro
08001405300220230049900	Tutela	Marco Tulio Perilla Montenegro	Banco De Bogota .	15/08/2023	Auto Ordena - Poner En Conocimiento A La Parte Accionante Cumplimiento De Fallo Por La Accionada
08001405300220230045400	Verbales De Menor Cuantia	Nory Esther Obredor Martinez	Berta Elena Caballero Galindo	16/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite. Término Para Subsanan
08001405300220210081700	Verbales Sumarios	Banco Davvienda S.A	Juan Manuel Ojeda Preciado	16/08/2023	Auto Decide - Auto Control De Legalidad

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 17 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

c618fb3e-f0c6-4289-b60a-3f335f79aa77